



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de Registros Públicos

RESOLUCION JEFATURAL No. 010 -2014/Z.R.No. VI-SP-JEF

Pucallpa, 15 de Enero de 2014

VISTO:

El Memorandum No. 001-2014-U.E.Nº010/Z.R.NºVI-SP/RR.HH., de fecha 09 de Enero de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorandum No. 001-2014-U.E.Nº010/Z.R.NºVI-SP/RR.HH., de fecha 09 de Enero de 2014, se autoriza el uso físico de vacaciones al Jefe de la Unidad de Administración CPCC. Ruselli Fernando Vilca Ramírez, por un lapso de 29 días correspondiente al periodo 2012-2013, a partir del 15 de enero al 12 de febrero del presente año.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73º del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución No. 096-2012-SUNARP/SN, mediante la encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador.



Que, por las razones indicadas en el primer y segundo considerando de la presente resolución y a fin de mantener la operatividad de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, se hace necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración de esta Zona Registral, durante el tiempo que dure la ausencia del titular C.P.C.C. Russell Fernando Vilca Ramírez.

Que, en consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas en el literal t) del Artículo 63º del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: ENCARGAR AL CONTADOR de esta Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa, C.P.C. JUAN EDGAR ARIAS RIVEROS, las funciones de Jefe de la Unidad de Administración, a partir del 15 de enero al 12 de febrero del presente año, por el periodo de treinta (30) días.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

c.c:
UADM
RR.HH.
INTERESADO
ARCHIVO
DL/ogm



sunarp

Abg. Isabel Jiménez Lugo
Jefe Zonal
Zona Registral VI Sede Pucallpa



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de Registros Públicos

RESOLUCION JEFATURAL No. 010 -2014/Z.R.No. VI-SP-JEF

Pucallpa, 15 de Enero de 2014

VISTO:

El Memorandum No. 001-2014-U.E.Nº010/Z.R.NºVI-SP/RR.HH., de fecha 09 de Enero de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorandum No. 001-2014-U.E.Nº010/Z.R.NºVI-SP/RR.HH., de fecha 09 de Enero de 2014, se autoriza el uso físico de vacaciones al Jefe de la Unidad de Administración CPCC. Ruselli Fernando Vilca Ramírez, por un lapso de 29 días correspondiente al periodo 2012-2013, a partir del 15 de enero al 12 de febrero del presente año.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73º del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución No. 096-2012-SUNARP/SN, mediante la encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador.



Que, por las razones indicadas en el primer y segundo considerando de la presente resolución y a fin de mantener la operatividad de la Zona Registral Nº VI – Sede Pucallpa, se hace necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración de esta Zona Registral, durante el tiempo que dure la ausencia del titular C.P.C.C. Russell Fernando Vilca Ramírez.

Que, en consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas en el literal t) del Artículo 63º del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2013-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: ENCARGAR AL CONTADOR de esta Zona Registral Nº VI - Sede Pucallpa, C.P.C. JUAN EDGAR ARIAS RIVEROS, las funciones de Jefe de la Unidad de Administración, a partir del 15 de enero al 12 de febrero del presente año, por el periodo de veintinueve (29) días.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

c.c:
UADM
RR.HH.
INTERESADO
ARCHIVO
IJL/ogm



Abg. Isabel Jiménez Lugo
Jefe Zonal
Zona Registral VI Sede Pucallpa